



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD ACTA SESION ORDINARIA Nº 149 LUNES 11 DE ENERO DE 2021

Aesin Ord. 150 18.1.2071.

En Ancud, a través de video conferencia, a once de enero de dos mil veintiuno, se inicia la sesión ordinaria N° 149 del H. Concejo Municipal, siendo las 15:20 horas, con la asistencia de los concejales señores Rodolfo Norambuena Fernández, Alex Muñoz Muñoz, Jorge Calderón Villarroel, María Luisa Rojas Alvarado, Marco Velásquez Díaz y Eduardo Delgado González, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el señor alcalde titular, don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe el Secretario Municipal, don **Ricardo Wagner Basili.**

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes, anuncia el señor alcalde:

- 1.- Aprobación actas sesiones 145, 146, 147 y 148
- 2.- Autorización suscripción convenios y contratos
- 3.- Correspondencia
- 4.- Varios

Se inicia el tratamiento de los temas de la tabla.

1.- Aprobación actas sesiones 145, 146, 147 y 148

El **Secretario Municipal** da a conocer el contenido del acta de la sesión ordinaria 148, de 4 de enero pasado, la que es aprobada, observando el concejal Norambuena que al citarse el dictamen en su intervención en la página 6, hay un error en el número del mismo, ya que es 44.500 y no 4.500

Respecto de las actas 145, 146 y 147, aún se encuentran en proceso de elaboración por la ministro de fe que le subrogara, informa el **Secretario Municipal.**

2.- Autorización suscripción convenios y contratos

El funcionario de Asesoría Jurídica, don **Rafael Álvarez Manso**, informa que el convenio Marco de Colaboración Financiera con el Servicio Nacional Para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol desarrolla diversas actividades destinadas a la prevención de consumo de drogas y alcohol, así como la recuperación de las personas afectadas por la drogadicción y el alcoholismo, a través de diversos programas, los que menciona, programas que desarrollará la Municipalidad de Ancud, para lo cual se aportarán a ésta \$57.727.264, distribuidos para cada uno de los proyectos. Se refiere a la forma en que debe efectuarse la rendición y sus plazos. Añade que corresponde la aprobación por el concejo en virtud de lo dispuesto en la letra j) del artículo 65 de la ley 18.695.

Se vota.

ACUERDO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó autorizar se suscriba Convenio Marco de Colaboración Financiera con el Servicio Nacional Para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol para desarrollar programas de prevención en Ancud

3.- Correspondencia

El Secretario Municipal procede a la lectura de la correspondencia:





- Ord. N° 1, de 05 de enero de 2021, de la Secretaría del H. Concejo dirigido al Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, transcribiendo acuerdo sobre materias de seguridad;
- Ord. N° 05 de 7 de enero de 2021, de la Dirección de Control, adjuntando informe de auditoría a transparencia activa correspondiente a la información del mes de noviembre de 2020;
- Decreto N° 09 de 05 de enero de 2021, que aprueba las bases administrativas y demás antecedentes y llama a licitación para el "Arriendo de cuatro camiones aljibes para servicio de entrega de agua potable rural de la comuna de Ancud":
- Decreto N° 10 de 05 de enero de 2021, que aprueba las bases y demás antecedentes para la licitación de la "Disposición de residuos sólidos asimilables a domiciliarios y voluminosos";
- Decreto N° 351, de 30 de diciembre de 2020, que aprueba contratos de prestación de servicios para la ejecución del programa "Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales".

4.- Varios

El concejal Norambuena considera lamentable que se haya retrocedido a cuarentena en razón de los contagios por COVID 19 y considera que son todos responsables por la conducta inapropiada ante la pandemia, agregando que el paso 2 transición había permitido reactivar en algo las actividades, la cuarentena tiene una duración máxima de cuatro semanas y todavía es posible que se pueda salvar en algo la temporada estival. Indica que ya hace tiempo atrás solicitó se convocara a una mesa social COVID 19, que permita articular esfuerzos, por lo que, lejos de reiterar el acuerdo, viene en reiterar al alcalde que convoque desde el municipio para aunar esfuerzos y hacer campañas más efectivas, una mesa en la que los intereses políticos se dejen de lado y se pueda llegar más fuerte a las personas. Estima necesario revertir lo que ocurre en la barrera sanitaria de El Avellanal, reforzando los controles, solicitando acuerdo de concejo para que se oficie al Intendente y al SEREMI de Salud para que se refuercen los controles y exigiendo a quienes deseen ingresar a la provincia de Chiloé un test PCR negativo cuyo resultado no tenga una antigüedad superior a 72 horas.

Se vota.

ACUERDO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó recomendar se oficie al señor Intendente Regional y a la SEREMI de Salud solicitando se aumente el control en la aduana sanitaria de El Avellanal, exigiéndose a quienes deseen ingresar a la provincia de Chiloé un test PCR negativo cuyo resultado no tenga una antigüedad superior a 72 horas. Reitera la solicitud de instalación de la mesa COVID 19.

Lo anterior, conforme al artículo 79, letra g), de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.

Interviene el **concejal Calderón** sobre el mismo tema, señalando que las medidas que se han adoptado son más económicas que epidemiológicas, que se debe asumir la gobernanza, deben reforzarse los controles para evitar que el virus siga siendo importado, si se hubiese continuado con los controles y adoptado medidas más fuertes, por la circunstancia de ser isla, podría haber desplazamiento al interior sin tanto riesgo de contagio, la exigencia del PCR en la aduana sanitaria podría







haber tenido a Chiloé en una situación parecida a la Isla de Pascua o Nueva Zelanda y sin las limitaciones habidas y las que se anunciaron.

El **concejal Delgado** señala que lo que se señala por el concejal Calderón se ha planteado a las autoridades, la municipalidad no tiene facultades en materia de control de la epidemia, muchas medidas han sido solicitadas y no se ha accedido a ellas, otras se han aplicado sin que las informen previamente a las autoridades locales, las que se han informado por las noticias.

Acota el **concejal Calderón** que en tal caso hay que hacer algo, sobre todo si las autoridades sanitarias consideran más factores económicos que epidemiológicos. A eso se refiere, indica, cuando indica que hay que mejorar la gobernanza, para influir de algún modo.

El concejal Muñoz señala que los peores temores se están haciendo realidad, ya que esta segunda ola se produce en plena época estival, señala que las responsabilidades son de todos, el virus está rodando a todos, independientemente de las medidas sanitarias, consulta por las estrategias de la Atención Primaria y del municipio. Reitera que las personas no asumieron con responsabilidad el cuidado personal y se produjeron muchos contagios. Acota que se hicieron exámenes PCR en Chacao, mucha gente se lo hizo y recibió inquietudes en cuanto a hacer también controles de PCR los fines de semana.

Señala que le preocupa la falta de agua para cinco familias residentes en calle Lica Díaz, solicitando se incluya en el recorrido de los camiones aljibes. El **señor alcalde** indica que se puede cubrir la necesidad planteada, porque se ha aumentado el número de camiones, pero también hay que tener presente que puede aumentar la necesidad y que ha habido problemas con algunos APR, que han tenido problemas en el pago de los asociados, lo que no les permite hacer frente a sus gastos, aparte de otras dificultades. Llama a los asociados de los APR a que hagan una buena administración de sus comités.

Hace uso de la palabra la **concejala Rojas** y recuerda que hace tiempo se comentó sobre los APR y de gente que teniendo arranque de agua, no han querido conectarse. Se refiere a la fase de cuarentena, será un momento difícil, concuerda con que se implementen medidas estrictas por la autoridad de Salud, exigir un PCR, lo que podría solicitarse conjuntamente con los demás alcaldes de la provincia, espera que el Gobierno cumpla con entregar los bonos, estima que va a ver problemas económicos por lo que debe pedirse recursos extras para recurrir en ayuda de los emprendedores. Consulta al alcalde que medidas se adoptarán para ello, es necesario dar tranquilidad a la gente, pero exigir al Gobierno. Pide al alcalde se pronuncie sobre cómo se va a enfrentar esta situación económica. Hace un llamado a la gente a cuidarse y evitar luego otro rebrote.

Recuerda el **concejal Delgado** que se entregaron recursos a los APR, se hicieron trabajos que no se fiscalizaron bien, deben los funcionarios trabajar con los APR y obtener que mantengan dineros para efectuar más adelante las reparaciones. Propone oficiar a los parlamentarios solicitándoles realizar gestiones para obtener se aporten mayores recursos a los municipios para enfrentar los efectos de la pandemia, particularmente por los efectos que provocará la cuarentena.

Se vota la proposición del concejal Delgado.





ACUERDO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó recomendar que se oficie a los parlamentarios del distrito y circunscripción solicitando realizar gestiones para obtener se aporten mayores recursos a los municipios para enfrentar los efectos de la pandemia.

Lo anterior, conforme al artículo 79, letra g), de la ley 18.695, según proposición del concejal Delgado.

El **concejal Delgado** sugiere al alcalde que se efectúe una revisión de los pilones del sector de camino al Agua Potable porque puede haber algún problema que impide el abastecimiento de las casas del sector.

Responde el **señor alcalde** a la concejala Rojas indicando que es un tema muy complejo para las familias como para la institucionalidad. Terminó el año con un presupuesto que sufrió muchas variaciones en relación con el inicial, hubo una asfixia económica en el municipio durante todo el año, se produjo una disminución importante de ingresos, por lo que se identificaron los gastos esenciales y hubo que parar todas las demás inversiones y gastos, incluso para organizaciones. Es muy posible que lo mismo pase este año, pues han quedado sin traspasos instituciones importantes como Bomberos y la Corporación de Educación, que si se inician las clases presenciales deben hacer frente a los gastos de adecuación con sus propios recursos. El Estado debe aportar recursos para hacer frente a esta situación, no hay recursos asignados sobre los fondos COVID disponibles, ya que los saldos no pueden gastarse sino hasta que llegue la autorización de la SUBDERE, espera que llegue pronto la autorización y nuevos aportes.

Indica el **señor alcalde** que, frente a las cifras alarmantes de contagios a nivel nacional y comunal, el Gobierno debió haber previsto transferencias a los municipios ya que desde hace tiempo habla de una segunda ola, que se adelantó a enero, pero los tiempos no andan tan rápido como evoluciona la realidad, poniendo como ejemplo los recursos que se han destinado a través del IFE para atender a las familias respecto de la cuarentena pasada. Agrega que no se escatimarán esfuerzos para atender a las personas, haciendo ajustes al presupuesto, de ser necesario.

En cuanto al personal de Salud, informa que este está agotado y que aunque existieran recursos suficientes, que se están agotando, no hay más recurso humano disponible cuando se deben conceder permisos, licencias o feriados. Se pregunta qué hubiese pasado si esta pandemia se hubiese producido en 2015 o 2016, con todos los problemas que Salud enfrentaba, económicos, humanos, de infraestructura. Ahora se han multiplicado las cuadrillas sanitarias a partir del 2 de enero. Llama a la población a cuidarse porque el número de casos activos ha aumentado y porque el personal de Salud debe seguir efectuando también sus labores habituales, añadiendo que los responsables son los mismos vecinos de Ancud, no hay que buscar a los culpables afuera. El virus afecta a todos sin distinción. Señala a los concejales que van a efectuar todas las acciones necesarias y que ha tomado nota de todas las sugerencias que se han hecho en la sesión.

Interviene el **concejal Velásquez** señala que ha escuchado atentamente lo que se ha estado diciendo, es preocupante la conducta de los vecinos que es por lo que se ha llegado ahora, no estuvo en Pudeto cuando se pedía la apertura justamente por lo que se ha anunciado ahora. Solicita un acuerdo de concejo para saber cómo van las obras del nuevo hospital, sus obras complementarias, las nuevas obras en atención a lo que está pasando ahora.







Se vota, dejándose constancia que el concejal Eduardo Delgado vota con posterioridad.

ACUERDO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó recomendar se oficie a la autoridad pertinente a fin de que se informe acerca del grado de avance de las obras del nuevo hospital para Ancud.

Lo anterior, conforme al artículo 79, letra g), de la ley 18.695, según proposición del concejal Velásquez.

El **concejal Velásquez** indica que es importante saber qué pasa con la vacuna, como se va a administrar.

Se vota la proposición, emitiendo su voto con posterioridad el concejal Delgado.

ACUERDO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó recomendar se oficie a la autoridad pertinente consultando cómo se desarrollará el proceso de vacunación contra el coronavirus COVID 19 en Ancud.

Lo anterior, conforme al artículo 79, letra g), de la ley 18.695, según proposición del concejal Velásquez.

Consulta el **concejal Velásquez** al señor alcalde si ha habido respuesta ante el requerimiento para que el director del hospital concurra a alguna de las sesiones del concejo a informar acerca del acontecer de dicho centro asistencial. Se decide que el Secretario Municipal efectúe las gestiones para ello,

Consulta el concejal también si ha habido respuesta de Vialidad sobre la carga que soportan los puentes de la comuna de Ancud.

Felicita a los integrantes de un equipo de jóvenes jugadores de ajedrez que ha obtenido logros en campeonatos regionales y provinciales. Espera que la Oficina de deportes efectúe algún reconocimiento.

Confía en que se lleve bien la cuarentena para que no sea tan larga, todos deben cuidarse y poder salir pronto de esta delicada situación.

El **concejal Eduardo Delgado**, previo resumen de los dos últimos acuerdos, vota afirmativamente.

El concejal Norambuena señala que la SUBDERE ya autorizó el uso los remanentes de los fondos COVID 19 mediante resolución 37 de 7 de enero de 2021, sugiriendo se revise la correspondencia, informando el señor alcalde que no ha llegado oficialmente a la municipalidad de Ancud, estando dichos fondos ya incorporados al presupuesto.







Agotados los tema de la tabla, el **señor alcalde** pone término a la sesión, siendo las 16:43 horas, agradeciendo la asistencia de los señores concejales.

La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: https://youtu.be/vGkd-VwvCvM

La sesión se trasmitió vía streaming en el canal de YouTube de la Ilustre Municipalidad de Ancud, encontrándose disponible en el siguiente link:

https://www.youtube.com/user/MUNIANCUD

RICARDO A. WAGNER BASILI SECRETARIO MUNICIPAL

RWB/rwb